



VISTO

las actuaciones obrantes en expediente 03-91-07446 por las que se sustancia la Licitación Pública n° 1 para la provisión de trabajos de pintura y/o mano de obra en edificio de Ciudad Universitaria de esta Facultad; y

CONSIDERANDO

que se han dado cumplimiento a las disposiciones vigentes en materia de contrataciones;

que se cuenta con recursos para afrontar el gasto;

lo informado por la Comisión de Preadjudicación designada para tal fin;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA

R E S U E L V E:


ARTICULO 1°: Adjudicar a la Empresa CHARANTO SRL, los renglones n°s 1, 2, 3, y 8, por aplicación del art. 19° de la Ley 23.569, y los renglones 3, 4, 5 y 6 por menor precio. El monto total de la adjudicación asciende a la suma de AUSTRALES CUATROCIENTOS CUATRO MILLONES CIENTO SETENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y DOS.-

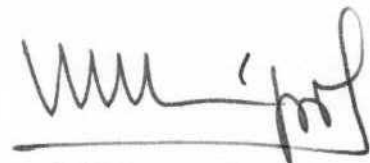
ARTICULO 2°: Disponer el adelanto de fondos para acopio de materiales, disponiendo, asimismo, el pago por certificaciones quincenales.

ARTICULO 3°: Imputar el egreso en Función 5.30, programa 228, sub-programa 97, Inciso 42, Partida Principal 4210, parcial 06 del Presupuesto.

ARTICULO 4°: Comuníquese y archívese.-

CORDOBA, 30 de abril de 1991.-


MARTA S. URCHIOLO
SECRETARIA GENERAL



OSCAR A. CAMPOLI
DECANO